



VISTO:

Que es necesario integrar la Comisión de Gestión Académica de la Facultad (CGA), reglamentada por Res HCD 1225/2014.

CONSIDERANDO:

Que los Directores Titulares de los Departamentos confirmaron que sus Directores Alternos integrarían la CGA.

Que los estudiantiles expresaron su consentimiento en cuanto a ratificar los representantes designados por Res HCD 510/2014.

Que es necesario incluir en la Comisión de Gestión Académica a los Directores de Carreras de la Facultad: *Licenciatura en Química (Res.HCD 1136/14)*, *Biología (Res.HCD 1137/14)*, *Farmacia (Res.HCD 1138/14)* y *Bioquímica (Res.HCD 1139/14)*.

Lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y de Vigilancia y Reglamento de esta Facultad.

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º: Integrar la Comisión de Gestión Académica de la Facultad (CGA), con los siguientes miembros:

Vicedecana: Dra. Ana M. Baruzzi (Coordinadora).

Secretario Académico: Dr. Gabriel Morón.

Representantes de los Departamentos Académicos:

Dra. Claudia Pellizas (Bioquímica Clínica).

Dra. María C. Becerra (Farmacia).

Dr. Gastón Calfa (Farmacología).

Dr. Osvaldo Cámara (Fisicoquímica).

Dra. Patricia Paredes Olivera (Matemática y Física).

Dr. Javier E. Valdéz (Química Biológica).

Dr. Juan E. Argüello (Química Orgánica).

Directores de las Carreras de Grado:

Licenciatura en Química: Dra. Patricia Ortiz (titular) Dr. Mario Guido (suplente)

Biología: Dr. Carlos Argaraña (titular) Dra. María Elena Álvarez (suplente)

Farmacia: Dra. Marcela Longhi (titular) Dr. Álvaro Jiménez Kairuz (suplente)

Bioquímica: Dra. Graciela Panzetta (titular) Dra. Belkys Maletto (suplente).



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0001249/2015

Representantes estudiantiles:

Titulares

Rubén G. MOYANO (Farm.)

Mayra Florencia PEROTTI (Lic.)

Yanina Gisel QUIÑONES (Bioq.)

Suplentes

Gabriela SOSA ARGANARÁS (Farm.)

Rodrigo Nicolás NUÑEZ (Lic.)

Dana NEGRETTI BORGA (Bioq.)

Artículo 2º: Tómese nota. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°
VGM/co

76


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECAÑO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC